



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
EXTREMEÑA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Fecha: 22 de diciembre de 2021

Hora de inicio: 17'30 horas

Hora de finalización: 21'00 horas

Lugar: Vía On Line.

ASISTENTES:

Presidente de la FEDDI: Don Pedro Guerrero Sánchez.

Secretaria General de la FEDDI: Doña María de los Ángeles Gil Bueno

Doña Ana María Clérico (Club Placeat)

Don Julián Sánchez (Club El Almendro Includes)

Don Emilio Pérez Valencia (E.F.D Ntra. Sra. de la Luz)

Don Antonio Pajuelo (Club Ntra. Sra. de la Aurora)

Don Oscar Cuesta (ED. Plena Inclusión Don Benito)

Doña Marta Bote Gil (administración FEXDDI)

Doña Ana M^a García (Club Down Zafra))

Don José Pérez (A.D.E Aguasanta)

Don David Molano (deportista)

Don Manuel Morgado Murillo

REPRESENTADOS:

CLUB ADEXDI (representado por D. M^a.Ángeles Gil Bueno))

CLUB LAS CRUCES (representado por D. M^a.Ángeles Gil Bueno))



SE EXCUSAN:

José García Rosa (Deportista)

José M^a González Zapata (Deportista)

Luciano González Murillo (Deportista)

CLUB La Almagrera

1. Aprobación del acta anterior si procede.

Se procede a la lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad los acuerdos tomados en la misma.

2. Informe del Presidente.

Abre la sesión Don Pedro Guerrero, Presidente de la Fexddi, quien agradece la presencia a todos los asistentes y hace referencia a su satisfacción por el desarrollo del calendario deportivo, aunque haya sido en el último cuatrimestre del año, y reconociendo que el trabajo no ha sido fácil, debido a todos los impedimento que se han tenido que solventar debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos.

También hace referencia a la Convivencia Final de Jedes, celebrada en Cáceres en noviembre, esperando que los clubes asistentes hayan disfrutado del evento deportivo.

El presidente hace mención al calendario deportivo para el año 2022, esperando que pueda cumplirse con la mayor normalidad posible.

Se informa que la previsión es que se celebre la Convivencia Final de Jedes en la localidad de Zafra, a primeros de mayo, tal y como se venía haciendo en temporadas pasadas.

El presidente espera que la calidad de las competiciones deportivas planteadas para el 2022 sea igual o mejor que los de esta temporada 2021, y aclara que aunque ha habido muchas variaciones de última hora debido a todas las alteraciones sufridas por las restricciones sanitarias, esta temporada no se va a ser tan permisivo a la

FEXDDI Avd. San Miguel, 14- 06300 – ZAFRA - Tfno: 609568965- -Email: jedes1@hotmail.com



hora de dejar participar a deportistas que cumplan las obligaciones que conllevan participar en cualquier prueba, como por ejemplo, la ausencia de licencia deportiva, o no haberse inscrito antes en la prueba en concreto.

3. Formulación de las cuentas del Ejercicio Económico 2021 y aprobación del presupuesto del 2022.

Se procede a la exposición de los presupuestos previstos para el 2021 y se aprueban el mismo (anexos I y II).

Se explican la subvención recibida por parte de la Dirección General de Deportes, y se analiza cada capítulo, desmembrando los gastos de cada uno de ellos.

La secretaria general, toma la palabra para explicar lo relativo a la competición de Selecciones Autonómicas.

Se ha creído conveniente hacer una concentración antes de esta competición, con el objetivo de mejorar la calidad de la participación. Es necesario fomentar que los deportistas se conozcan y se cree una filosofía de equipo óptima.

Este año, debido a las circunstancias tan delicadas causadas por la situación sanitaria, no se ha podido llevar a cabo esta concentración antes de la competición.

Así pues, el presupuesto de este año se va a dedicar a una formación-concentración, que se celebrará a finales de diciembre, y que pretende mejorar la calidad de los deportistas de Baloncesto, Atletismo y Fútbol Sala.

4. Calendario Regional y Nacional.

Pasamos a mostrar el cronograma regional, explicando la secretaria general que se ha confeccionado en función de lo que la Dirección General de Deportes ha solicitado a la federación, ya que, según esta, la temporada deportiva va a desarrollarse de una manera normalizada, incluida la Convivencia Jedis a principios de mayo.

La idea es que como se va a empezar la competición deportiva en febrero, la fecha tope para llevar a cabo la tramitación de las licencias sería hasta final de enero.

La liga de Fútbol Sala, Baloncesto y Balonmano, antes de la pandemia, se organizaba de tal manera que un centro se enfrentaba contra otro, organizando ellos mismos los días que más le convenían.



Esta temporada 2021, ha habido que hacer un ajuste y se ha llevado a cabo la competición en formato Campeonato de Extremadura, siendo los finalistas de esta competición, los que participaron en la convivencia de Jedes.

La secretaria general lanza la consulta del formato a realizar este año, si Campeonato de Extremadura u organizarlo por los clubes.

Oscar Cuesta interviene dando su opinión proponiendo retrasar el comienzo de la liga, jugar incluso después de la convivencia, ya que cree que la liga se desvirtúa si se reduce a 2 o 3 partidos (si se utiliza el formato Campeonato de Extremadura).

Después de la consulta, se cree conveniente competir por sistema de liga, haciendo referencia la secretaria general, que, si continúan llevándose a cabo el desarrollo de protocolos Covid en las instalaciones deportivas, son los equipos que organizan los que deben hacer un cumplimiento estricto de los mismos.

Oscar Cuesta hace referencia a que no se le debería hacer responsable a ninguna entidad de las que organice, en caso de que se de algún caso positivo, y propone que sean las federaciones que aportan los árbitros /baloncesto y fútbol sala), las que se responsabilicen.

La secretaria general le explica que nuestra federación contrata y paga el servicio de arbitraje, pero también es la que organiza y por lo tanto la última responsable. Por lo tanto, si la asamblea lo cree oportuno, igual se tiene que contratar a una persona que sea la responsable de aplicar estos protocolos.

De igual manera, se informa a la asamblea que la federación va a contratar a una persona que se va a encargar de las redes sociales y que ponga al día la página web.

Oscar propone que basándonos en las inscripciones de equipos que haya, así se determine el sistema de competición en estos dos deportes.

También propone si se puede hacer una prescripción de licencias, a lo que la secretaria general le responde que no es viable, por la premura del tiempo.

La conclusión es poner una fecha dónde de tiempo a organizar bien el calendario, por ejemplo, el día 25 de enero.

El presidente advierte que puede ser que, a la vuelta de las vacaciones, el escenario con respecto a la situación sanitaria sea diferente al que tenemos actualmente.

Se habla de la organización de la prueba de Campo a Través, que se celebrará en Puebla de la Calzada, que es un sitio céntrico y el ayuntamiento facilita muchísimo la labor.

La natación adaptada y competición será en Don Benito, y se pretende que esta jornada sea clasificatoria, y hacer la final en los días de los Jedes.



Se comenta que esta temporada se ha hecho en la universidad en Cáceres, y la piscina era de 6 calles.

Debido a la escasa participación, se decidió unir las dos modalidades, y hacerlo en la convivencia.

Con respecto a la Gimnasia Rítmica, la temporada pasada no se llevó a cabo, por el escaso tiempo de entrenamiento, y por el contacto tan estrecho entre componentes del equipo, y los aparatos.

Las eliminatorias previas se llevarán a cabo en 3 jornadas, en previsión de los participantes que se inscriban.

El Atletismo Adaptada y el Atletismo Competición se llevará a cabo en dos jornadas independientes, llevándose a cabo una final en la convivencia.

Oscar Cuesta hace referencia a que la convivencia final, debería estar orientada a las finales deportiva, sea de la modalidad que sea.

La convivencia final Jedes, está prevista para la segunda semana de mayo.

Cos respecto a las actividades en la naturaleza, sería dos actividades diferentes, una de convivencia y otra de experiencias.

Se consulta si se cree conveniente continuar igual que esta temporada o hacer algún tipo de cambio.

Este año se ha llevado a cabo en Barcarrota, destacando la calidad el alojamiento, y las actividades realizadas. También es verdad que el coste para la federación se ha visto incrementado, aunque se hace referencia a que compensa esta mejora.

Se hace referencia también a las mejoras que se han implementado en las competiciones, tales como jueces oficiales, avituallamiento y otros detalles que le dan calidad a nuestras competiciones.

Oscar Cuesta hace referencia a la creación de un protocolo, para que todo el mundo sepa cómo se gestiona el acceso a los transportes.

La secretaria general expone que hay razones de sentido común, y que todos debemos ser un poco más flexibles, ya que la federación siempre está para solucionar los problemas que tienen los clubes cuando no tienen furgonetas para desplazarse y son una minoría muy pequeña para contratar un bus, casos que se dan, por ejemplo, en centros muy pequeños.

El presidente hace referencia a que es de vital importancia que los deportistas participen en los deportes que se reflejan en las licencias, y no en otros, porque

pueden producirse situaciones muy delicadas.



La secretaria general indica que el Pádel, no está integrado en nuestra federación, ya que depende directamente de la federación de pádel.

La secretaria general indica que los clubes que tienen licencia con la nacional, se tramitan por la misma plataforma que tenemos en nuestra federación.

5.- Protocolos y Medidas a seguir.

Por supuesto, se indica que se seguirán todos los protocolos que se nos dicten desde sanidad y desde la Dirección General de Deportes. Aun así, nuestra federación tomará las medidas que se crean convenientes para procurar la buena práctica con respecto a evitar posibles contagios.

6.- Ruegos y preguntas.

Julián Sánchez, pregunta si el precio de las licencias se mantiene como el año pasado, a lo que se le responde que así será.

También consulta si los finalistas de jedes en atletismo, se reducirá a 8. La secretaria general le responde que todo dependerá de las instalaciones dónde se lleve a cabo la convivencia.

Se hace referencia también a que hay deportistas que no están preparados para la modalidad de competición, cuando no se ajusta a la realidad.

Se aclara que la actividad de pádel no depende de nuestra federación, por lo que no puede estar dentro de nuestro calendario.

Con estas medidas, se espera ir avanzando poco a poco en la mejora de nuestro deporte

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar fecha y hora indicadas en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta.

Zafra 22 de diciembre de 2021

Pedro Guerrero Sánchez

M^a Ángeles Gil Bueno

Presidente de la FEXDDI

Secretaria General FEXDDI

FEXDDI Avd. San Miguel, 14- 06300 – ZAFRA - Tfno: 609568965- -Email: jedes1@hotmail.com